AÑO X — VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.207

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PAGINA AGRÍCOLA

La enseñanza agrícola de la mujer.

Desde que ha empezado á ser objeto de serio estudio el medio de llevar á la agricultura los brazos y las inteligencias que, por numerosas causas, tienden á separarse de ella, considérase como una necesidad imperiosa la de propagar la enseñanza entre la población rural, encaminando la acción educativa, muy especialmente, á formar labradoras instruidas, conscientes de su importantisimo papel en la gestión de una explotación agrícola, y dotadas de todas las condiciones que contribuyen poderosamente á labrar la felicidad y el bienestar del hogar rural.

En Bélgica, Alemania, Inglaterra, Suiza, Dinamarca, etc., existen numerosas escuelas domésticas agrícolas, que funcionan perfectamente y llenan cumplidamente el fin trascendental de suministrar á las jóvenes una enseñanza comprensiva de todos los conocimientos que se requieren para ser buenas labradoras.

Las escuelas agrícolas para labradoras crecen en constante progresión en los países más adelantados, y los planes de enseñanza en ellas seguidos tienden á elevar, á los ojos de las familias agricultoras, la dignidad y la nobleza de una profesión que es la base de la riqueza de las naciones, y á inculcar á la juventud labradora una exacta y justa apreciación de los beneficios morales y materiales que produce la vida en el campo.

Pero si los prejuicios de nuestra educación rural son contrarios á la expansión de estas sanas tendencias con respecto á los labradores, tienen una influencia mayor y más perjudicial, en relación á las jóvenes llamadas á vivir en los centros rurales.

Desgraciadamente, la hija del agricultor, lo mismo cuando limita su educación á la que suministra una escuela pública, que cuando la posición económica de sus padres le permite recibir una enseñanza más importante, no aprende nada que pueda, en lo futuro, interesarle como elemento directivo ó simplemente colaborador de una explotación agrícola. Suele, por el contrario, enseñárseles á odiar el campo, poniendo ante sus ojos, como situación envidiable, la de la señorita frívola é inútil, é inculcando en sus costumbres una aversión, una profunda repugnancia por la vida rural que estiman grosera y ridícula.

Esto ha hecho decir, con absoluta verdad, á Mathieu de Dombasle: «El más grave obstáculo para el progreso de la vida rural, se encuentra en la educación que se da á las mujeres de las familias labradoras que gozan de desahogada posición». Esta opinión es, desgraciadamente, de gran aplicación á nuestro país, en el cual, no solamente las mujeres, sino también los hombres, sueñan generalmente con la vida de la ciudad, y sólo viven en el campo cuando causas apremiantes é ineludibles les obligan á ello.

Para contrarrestar las funestas consecuencias de estos errores de educación en cuanto á la mujer, es preocupación universal hoy la de organizar la enseñanza doméstica con la mira de mostrar y persuadir de que la inteligencia, el sentido práctico y la actividad de la mujer labradora constituyen un elemento precioso por cuanto esas cualidades femeninas producen bienes sin cuento, aumentando el orden de la explotación toda; multiplicando los rendimientos del corral, del jardín y del hortal; dotando de singulares encantos la casa, y haciendo la vida del campo más atrayente y sana que la de las ciudades.

En las naciones arriba citadas, y en Francia misma, donde esta clase de enseñanza se halla, sin embargo, menos extendida, hanse logrado resultados notables con jóvenes de escasa instrucción primaria, las cuales han llegado fácilmente á comprender y ejecutar perfectamente las operaciones objeto de sus estudios (fabricación de mantecas y quesos, jardinería, etc.)

Las escuelas domésticas agrícolas y de lechería establecidas en el Norte, Costas del Norte, Corréze, Haute-Loire, Sorèce, etc., han producido ya y están llamadas á producir brillantes resultados.

Las buenas labradoras, dignas compañeras de los hombres que consagran su actividad á la agricultura, además de su acción directa en la explotación agrícola, ejercerán una influencia bienhechora, porque contribuirán á que los labradores que hoy no quieren vivir en el campo, porque les es difícil encontrar jóvenes bien educadas, dejen de desear tanto la ciudad, ya que les será sencillo el hallar compañeras instruidas, capaces de trabajar á su lado como colaboradoras inteligentes y eficaces.

Plenamente convencida de la verdad é importancia de estas consideraciones, la Sociedad Central de Agricultural del Departamento de la Saboya ha tenido la interesante iniciativa de abrir un Concurso de buenas labradoras, cuyos términos muestran el papel capitalísimo de las mujeres labradoras.

He aquí el programa del concurso que consideramos instructivo:

I. Abrese un Concurso que tiene por objeto recompensar la misión especial de la mujer en las explotaciones agrícolas.

Pueden concurrir á él todas las mujeres de propietarios ó labradores, y también las viudas ó solteras que dirijan una explotación agrícola.

II. La Comisión calificadora atenderá:

1.º A la misión general de la labradora doméstica:

a) Como madre de familia labradora, que ha de educar numerosa prole, despertando en ella el gusto de la vida y costumbres campestres y reteniéndola con fuertes vínculos al campo.

b) Como «dueña de casa», á la que corresponde la misión de hacer agradar la vida del cultivador mediante el orden, la limpieza y una buena higiene doméstica.

c) Como mayordoma, llevando clara y sencillamente las cuentas de la explotación.

2.º Al cometido especial de una buena labradora:

a) Ocupándose particularmente de la lechería: buena instalación, conservación, limpieza y buen aprovechamiento de los productos.

b) Como encargada casi exclusivamente del jardín, cuidándolo perfectamente, atendiendo á la variedad de sus productos, tales como legumbres, frutas, flores de buena utilización, etc.

c) Como encargada del corral: instalación de gallineros, cuidados de los demás animales domésticos, producción de aves y huevos.

d) Como encargada de vender todos los productos menores, cuyo valor, si se utilizan bien, es de importancia.

III. El Jurado podrá distribuir las concurrentes en tres secciones:

1.ª Propiedades explotadas con el concurso habitual de capataces, criados, etc. (Gran cultivo.)

2.ª Propiedades cultivadas en aparcería ó á renta.

3.ª Pequeñas propiedades explotadas directamente con el sólo concurso de los hijos y utilizando accidentalmente el trabajo ajeno (Pequeño cultivo).

El Jurado adjudicará numerosas medallas y cantidades en dinero, cuyo reparto tendrá lugar previa visita que una comisión nombrada al efecto, girará á los campos ó explotaciones en que trabajan las concursantes.

Lo que dice el general López Domínguez.

Ayer ha cumplimentado á Su Majestad el Rey el general López Domínguez, quien por cierto lucía el nuevo uniforme de media gala, con casco.

Preguntado por los periodistas, manifestó el general que no había hablado con el Soberano de cuestiones políticas.

El general agregó que consideraba como un cambio de política interesantísimo el triunfo de los antisolidarios en Barcelona, añadiendo que esto traerá las naturales consecuencias.

Anunció que el proyecto de Administración local vendrá á tierra, presagiando acontecimientos políticos para dentro de poco tiempo, y censuró al jefe del Gobierno por que se obstina en retrasar las vacaciones parlamentarias, tan sólo por el deseo de sacar adelante el proyecto de comunicaciones marítimas.

CURIOSIDADES

La gimnasia y los niños

Convenientemente autorizado, el Sr. Marage ha dado por terminados los estudios que sobre la gimnasia en las escuelas ha venido realizando durante seis meses.

Sus conclusiones son las siguientes:

1.ª Los niños aprenden pronto, y como ganan unos minutos más para su recreo, realizan con gusto los ejercicios.

2.ª Después de terminada la prueba ni uno sólo quedó con viciosa actitud. Antes bien, en algunos niños hundidos de pecho observó que los omoplatos recobraban su posición natural.

3.ª Durante los seis meses el estado sanitario ha sido mucho mejor que en igual época del año anterior.

4.ª El desarrollo del perímetro del pecho ha sido rápido, y mucho más en los niños enclenques.

5.ª Reduciendo á lo esencial la práctica gimnástica no hacen falta profesores especiales. Son muy suficientes los maestros, convenientemente instruídos.

El consejo de emigración

La sección de Justicia del Consejo de emigración se ha reunido en el Congreso, para ocuparse de una reclamación del Gobierno francés, que había solicitado la suspensión de la ley de emigración, informando en sentido contrario á lo reclamado.

También se examinaron consultas de varios Ayuntamientos y Juzgados municipales, sobre si podían ser extendidas las certificaciones solicitadas por los emigrantes en papel simple.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Destinos para los licenciados del ejército

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo que por el ministerio de la Gobernación se comunique al de la Guerra el número de empleos de oficiales de quinta clase y de aspirantes á oficial que corresponda proveer con arreglo á la ley de 10 de Junio de 1885.

La separación temporal de los maestros

Instrucción pública.—Real orden haciendo saber á los rectorados que la pena de separación temporal, impuesta á los maestros, lleva consigo la inmediata declaración de vacante de la Escuela correspondiente.

Inspectores provinciales de Sanidad

Por Real orden de Gobernación que ayer publica la «Gaceta», se aprueba el concurso celebrado para la provisión de las plazas vacantes de inspectores provinciales de Sanidad.

En su virtud, se nombra inspectores á los señores don Wistano Roldán y Gutiérrez, de La Coruña; don Juan Torres Rubí, de Teruel; don Fernando Rubio y Marco, de Toledo; don Miguel Peña y López, de Córdoba; don José García Villalba, de Burgos; don Marcial Martínez Hernando, de Orense; don Andrés Durán y López, de Cáceres, y don León Carrasco y Gómez, de Almería.

También se nombra inspectores interinos á don Sinforiano Acinas Hortiguera, de Segovia; don Antonio Herrero Tejedor, de Albacete, y don Joaquín Fábrel y Esteras, de Soria.

Noticias militares

Vacaciones

Por la sección de Instrucción se ha dispuesto se concedan licencias de Pascuas desde el día 23 de este mes al día 6 del próximo, ambos inclusives, á los profesores y alumnos de las Academias militares.

Los bastones de mando

Ha sido dispuesto que en lo sucesivo quede limitado el bastón de mando en el cuerpo de Artillería, á los coroneles de los regimientos de Campaña, Montaña y Sitio; coroneles de las comandancias de tropas de Artillería y coronel de la Academia del arma.

Gratificación

Al capitán profesor de la Academia de Artillería D. Antonio Cortina y Pérez, se le ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos.—Los alcaldes de Ventosilla, Cerezo de Arriba, Torreiglesias y Duratón, remiten á esta sección los presupuestos escolares para el año próximo y los maestros de Arévalo, Montejo, Santiuste de San Juan Bautista y San Cristóbal de Cuéllar, dan cuenta de haberlos entregado á sus respectivas Juntas locales.

CONSEJO EN PALACIO

Ayer por la mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros que fué presidido por S. M. Comenzó á las once, y terminó á la una menos cuarto.

En su discurso-resumen se ocupó el Sr. Maura de los principales asuntos de política exterior é interior, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Terminado el Consejo, los ministros sometieron á la Regia sanción los decretos siguientes:

De Gracia y Justicia.—Tres decretos sobre indultos leves.

De Hacienda.—Autorizando al ministro la presentación á las Cortes de las cuentas generales correspondientes al año último.

—Idem promulgando 17 leyes de crédito.

De Marina.—Los decretos de ascensos en el Cuerpo de la Armada.

El Niño descalzo

El reparto de vales para calzado y raciones á los niños cuyos nombres publicamos á continuación se verificará como ya hemos dicho el sábado 19, á las once de la mañana, en el local de la Escuela de Artes y Oficios.

La entrega de raciones se hará el día y hora que determinen la Junta y que anunciaremos con la necesaria anticipación.

Leonor Martín, Felisa Martín, Mariano López, Victoria Rueda, Aurea Torres Romero, Elena Gutiérrez Matesanz, Beatriz Soler, Rufina Bermejo, Celestino Gómez Poza, Milagros Aguilera del Barrio, Nieves Marota, Consuelo Aparicio, Matilde Cardie, Julia Perdiguero, Mariano de Frutos, Teresa Martín, María Nuño, Sofía Vidal, José Galacha, Dionisia Sanra, Petra García, Aurelia Segovia, Petra Ruiz, Cristina Guillén, Eusebia de Diego, Filomena Barcenilla, Policarpo Duque, José Solana Domingo, Félix Burgos Martínez, Julio Sánchez Fernández, Ramón Luengo Miguel, José Rincón, Angel Arevalillo, Julián San Frutos, Pedro Martín, Martín de Lucas, Félix Gutiérrez, Pedro Deogracias, Mariano Garcillán, Domingo Tardón, Baltasar Esteban, Luis García, Juan Bautista Pascual Félix Bartolome, Atanasio Romero, Francisco Gómez, Mariano San Frutos, Manuel Bernardo, Felisa Callejo, Olería Gómez, Francisco Herrero Velázquez, María Francisco Tanarro, Celestina Gómez González, Felisa Luengo Estirado, Florencia Adrados Sedeño, Josefina San José Baraona, Isabel Albadalejo, Margarita Arevalillo, María de los Angeles Servate Govea, Eugenia Prieto López, Anastasia Gómez, Amparo Deogracias, Anastasia Monedero, Julia Barrios Moreno, Alejandro Romero, Juan García, Fermín Romero García, Fernando Sánchez, Enrique Mateo, Tomás Benito, Isabel Fernández, Petra Parlafo de Diego, Valentina Rodríguez, Agustina Benito, Antonino de Antonia Lorón, Leonor de Juan, Engracia de Pablos, Eulalia Rincón, Juana Santander, Angelita Cristóbal, Clementina Santiuste, Miguel Sanz, Matías San José Antona, Aurelio Zúñiga, Felipe de la Fuente, Tomás Callejo Pascual, Alejandro Callejo Pascual, Jesús de Pedro, Ruperto Fernández Leonor, Pablo Maganto, Manuel Cuerdo, María Adrados Sedeño, Isidro Solana Domingo, María Monedero, Valentina Monedero, Valentina Albadalejo García, Arturo Lorenzo del Barrio, Francisco Balbuena, Petra Marugán Navas, Juan Cardiel Vela, Esteban Hernández, Teófila Hernández Martín, Felisa García Hernández, Basilia de San Antonio Mate, Josefa González López, Eusebio Callejo Velasco, Fuencisla Tapias Arcones, Manuela San Frutos, Esfenia Sebastián Zapatera, Fuencisla Suárez Gregoria Iglesias Criado, Victoriano Santander, Segundo Nuño, Eleuterio San Frutos Cubero, Francisco San Cirilo, Valentina Martínez, Amparo Martínez, María Nieves Gil, María Tejedor Gil, Florentina García Sanz, Daniela López Remondo, Mariano González, Inocencio Casas Gil, Antonio García Sanz, Fidel López, Santos García, Angelita Costa, Micaela Francisco, Josefa Francisco, Secundina Alonso, Milagros Gómez Díaz, Leonardo Burgos, Bernardina Valle, Emilia Giménez Duque, Petra Giménez Duque, Joaquina Yubero, Fernando Barrocal Calle, Alejandro Mateos, Eugenio Cuerdo, Bernardina Vacas, Francisca de San Lorenzo, Julia Rincón, Francisca Escribano Martín, Rosa Miguel, Felisa Callejo, Eugenio Albadalejo García, Valentín

Rodríguez, Flora Valverde, Manuel Salinas Ramos y Teodora Calle.

***

El conocido industrial D. Eugenio Nonide, en nombre de sus hijos ha cedido á *El Niño descalzo* una participación de tres pesetas en el número 44.109 para el sorteo de Navidad.

Nuevo envoltorio.

A más de los seis envoltorios para niños de pecho que repartirá la Junta directiva de señoritas, *El Niño descalzo* regalará uno más enviado por la distinguida señorita, protectora de la institución, Pilar Quemada, de Cuéllar, que ha sido por ella misma confeccionado y que revela el mejor gusto y el interés que á tan bella señorita inspira la Asociación protectora de la infancia.

Una advertencia.

Cerradas definitivamente las listas de niños á quienes alcanzan los beneficios del próximo reparto, la Junta directiva se ve en la imposibilidad de atender las nuevas peticiones que se la dirijan, ó que se la hayan dirigido después del plazo que se concedió para los presupuestos.

LA JUNTA DE MÉDICOS

Según en nuestro número de ayer indicábamos, á continuación publicamos el resultado de la reunión de médicos titulares que presidida por el Subdelegado de medicina tuvo lugar en el Ayuntamiento.

A ella asistieron representantes de todos los partidos de la provincia, figurando como representante de Segovia, D. Mateo García Matabuena; de Sepúlveda, D. Modesto Para Diez; de Santa María de Nieva, D. José Apellanez, y de Riaza, D. José Andrés Liceras, no habiéndose presentado el designado por el de Cuéllar.

El objeto de la reunión como ya ayer decíamos, era nombrar la Junta de gobierno y Patronato de médicos titulares, lo cual según resultado de la votación, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.—Excelentísimos, Sres. D. Antonio Maura y D. José Canalejas.

Vocales propietarios.—Excelentísimos, Sres. D. Eduardo Dato y Conde de Romanones.

Titulares propuestos por la 1.ª región, D. Julio Laredo Blanco, titular de Ponferrada.

2.ª—D. Felio Vilarrubias, íd de Sabadell.

3.ª—D. Joaquín Gozálvez Silvestre, íd. de Cuart de Poblet.

4.ª—D. Juan José Orfa, íd. de Santander.

5.ª—D. Joaquín Lumbreras, íd. de Cuenca.

6.ª—D. Augusto Almarza, íd. de Haro.

8.ª—D. Joaquín de Echávarri, íd. de Llerena.

Vocales suplentes.—Excelentísimos, Sres. D. Abilio Calderón y D. José Gómez Acebo.

Titulares propuestos por la 1.ª región, D. Ricardo Sanmartín, titular de Tuy.

2.ª—D. Juan Lorens, íd. de Lérida.

3.ª—D. Angel García, íd. de Algimia de Almonacid.

4.ª—D. José Eguiguren, íd. de Azpeitia.

5.ª—D. Sebastián Pamplona, íd. de Carabanchel.

6.ª—D. Antonio Valero, íd de Ricla.

8.ª—D. Guillermo Martínez, íd. de Lepe.

Todos los asistentes fueron galantemente invitados por el presidente D. Leopoldo Moreno.

UN PRINCIPE ESTAFADOR

Dicen de San Petersburgo que acaba de hacerse pública una noticia que ha causado una grandísima sensación en los círculos políticos teatrales.

El Príncipe Bebutoff, perteneciente á la aristocracia, y sumamente conocido en todos los círculos, ha sido detenido.

En los primeros momentos se supuso que su prisión obedecía á acusaciones políticas, no faltando quien asegurase que el Príncipe debía estar sumamente comprometido en alguna conspiración.

Pronto se ha sabido que la acusación que sobre Bebutoff pesa es de otro género.

Desde hace tiempo se venía notando que el príncipe gastaba escandalosas sumas, que no se hallaban en perfecta armonía con la fortuna que actualmente poseía.

Se habla de cenas fastuosas, á las que han asistido bellas damas y amigos del Príncipe: de caprichos prontamente satisfechos y de una porción de gastos, que eran la conversación de aquellos que no ignoraban el estado de la fortuna del Príncipe.

Hoy ha estallado de pronto el escándalo.

El Príncipe Bebutoff se dedicaba sencillamente á la falsificación de cheques, al pie de los cuales aparecían firmas prestigiosas en el mundo de la banca.

Se calcula que esto le ha proporcionado últimamente muy cerca de dos millones de francos.

La policía ha investigado en los papeles del Príncipe, y ha adquirido la seguridad de que fué ayudado en sus estafas.

Según se dice, dos señores muy conocidos están comprometidos en este asunto, afirmándose que también lo están algunos funcionarios.

La prisión del Príncipe Bebutoff es el tema de todas las conversaciones en el gran mundo.

LAS OPOSICIONES Á NOTARIAS

Van presentadas 130 instancias de opositores á Notarías.

Aunque el decreto de la convocatoria anuncia 50 plazas de aspirantes como hay ya más de 70 vacantes, resultará que se proveerán más de 120 plazas.

El plazo para la admisión de instancias termina el día 30.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el miércoles último por esta comisión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Turégano, D. Nicasio Casas, contra acuerdo del Ayuntamiento relacionado con Sanidad.

Aprobar el estado de precios medios de suministros para el Ejército correspondiente al mes actual.

Adjudicar definitivamente la subasta de bagajes en la cantidad de pesetas 25 997, á don Francisco Contreras, vecino de esta Ciudad.

Manifestar á Francisca Alonso, de Remondo, acuda al Juzgado de primera instancia del partido en solicitud de que se instruya el expediente relacionado con la observación de Juan Martín en la sección correspondiente.

Autorizar al director del Establecimiento de Beneficencia para que haga entrega de alienado en observación Pablo Gonzalo, á su madre María Cuervo.

Acceder á la prórroga de lactancia del niño Felipe Sebastián, de esta Capital.

Conceder á Francisco Arribas, de Arahuetes, un plazo de quince días para que se presente en el Establecimiento provincial á hacerse cargo de una hija suya.

Informar á la Excma. Diputación favorablemente respecto á la pretensión de Fernanda Mazagatos, de que se la conceda pensión como viuda del peón caminero Epifanio Manzano.

Que pase á informe del señor contador de fondos provinciales la instancia de la regenta de la Escuela graduada, en solicitud de que se la retribuya por haber explicado algunas clases en la Escuela Normal de Maestras.

Que pase á la Excma. Diputación provincial la carta dirigida á su presidente por el de la de Gerona, solicitando contribuya la de Segovia á mitigar las pérdidas sufridas por diferentes pueblos de aquella provincia.

Abonar al Notario D. Odulio García Sánchez los honorarios por asistencia y extensión del acta de la subasta de harinas para los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia.

Noticias.

De días

Hoy celebra la fiesta onomástica la distinguida Sra. de nuestro estimado amigo D. Félix Gila.

Una nuestra felicitación á las muchas que recibirá con tan fausto motivo.

—También hoy celebra la fiesta de sus días la señorita de Yoldi.

La enviamos nuestra felicitación.

De viaje

Ha llegado á Segovia con el objeto de pasar las próximas fiestas de Pascuas, el ilustrado primer Teniente de Artillería D. Agustín Hernández.

—Ha regresado de Madrid el reputado sastre de esta plaza D. Eugenio Nonide.

ADVERTENCIA

Rogamos á todos nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descubierto de sus abonos, se sirvan hacer la renovación, pues pasado el día 25 del actual, giraremos á todos los que se hallen en descubierto, cargando en el giro el quebranto del mismo.

Cinematógrafo Reina Victoria

Ayer la sección cinematográfica de las cinco de la tarde, estuvo dedicada como ya habíamos anunciado, á los niños y niñas de las escuelas de esta capital, que con anterioridad dimos á conocer.

El acto resultó tan culto y simpático como en otras ocasiones, habiendo pasado todos los pequeños un rato verdaderamente feliz.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector provincial de Sanidad de Albacete, nuestro distinguido amigo el médico de esta localidad D. Antonio Herrero.

Que sea enhorabuena.

Aspirantes á Vigilantes

Publica la «Gaceta» la relación por provincias de los aspirantes á vigilantes del Cuerpo de Vigilancia que han sido admitidos entre los presentados á la convocatoria anunciada por real orden de 2 de Septiembre último.

El reconocimiento médico oportuno tendrá lugar en las capitales respectivas los días 4 y 5 de Enero próximo.

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 7 del mismo en todos los Gobiernos civiles, ante un tribunal constituido para los de Madrid, por el secretario del Gobierno civil, como presidente, y como vocales un comandante de la Guardia civil y un abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; y en las demás provincias, por el gobernador civil, como presidente y como vocales el teniente fiscal de la Audiencia y el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Á Madrid

Ha salido para la Corte donde celebrará en uno de estos días matrimonio, el probo secretario de esta Audiencia Don Florentino González San Miguel.

Vacante

Se encuentra vacante en Lastras de Cuéllar la plaza de veterinario inspector de carnes, dotada con el sueldo anual de cincuenta pesetas.

Los que deseen aspirar á ella deberán presentar sus documentos en aquella alcaldía dentro del plazo de 30 días.

Depósitos

Hoy han empezado á distribuirse en el Ayuntamiento, los fondos del pósito, entre los agricultores que lo han solicitado.

Subastas

El día 4 de Enero a las once de la mañana, tendrá lugar en la alcaldía de Lastras de Cuéllar, la tercera subasta para la venta de 1.273 kilogramos 449 gramos de trigo y 2.332 kilogramos 749 gramos de centeno existentes en la panera de pósitos de aquel pueblo.

Servirá de tipo para el precio, el que tengan dichas especies en el mercado de Cuéllar.

Ha sido nombrado en propiedad, profesor de la banda de música del Hospicio, D. Emilio Delgado Giménez.

Para la Guardia civil

En breve plazo se efectuarán los pagos de cuotas, pluses y premios que tiene pendiente el benemérito instituto de la Guardia civil.

Para ello se hace abono á las cajas de las Comandancias de todos sus atrasos, y á todos cuantos individuos se les adeuden cantidades les serán abonadas.

Ya era hora de que se remedien las muchas necesidades que se habrán dejado sentir en la Guardia civil por estar pendientes esas deudas.

Policías ciclistas

El Gobernador de Barcelona está organizando una sección de agentes ciclistas destinados á recorrer la población con mejor éxito.

En favor del turismo

Ha sido favorablemente resuelta una instancia elevada por la Sociedad Gimnástica española, la de cazadores y otras, á la compañía de ferrocarriles del Norte en la que se solicitaba billetes de ida y vuelta económicos á los pueblos de la sierra, rigiendo en su virtud desde hace unos días los precios que en verano para los trenes de Madrid á Segovia y regreso.

Oposiciones

Por el Tribunal de Cuentas se anuncia una oposición para proveer una plaza de auxiliar, oficial de tercera clase, dotada con el haber anual de 2 500 pesetas.

Ordenes sagradas

Mañana se darán Ordenes sagradas mayores y menores en la capilla del obispado, á varios alumnos que las han solicitado.

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de El Espinar, han sido denunciados y puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa, tres vecinos de la misma, por infringir la ley de caza.

—También ha sido denunciado por la guardia civil del mismo puesto, un vecino de aquella localidad por pastoreo abusivo.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Enrique Martí-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (59)

SYLVANDIRA

comparaos con Bardane y Treville. A propósito, si os preguntan algo acerca del desafío, decid que se enzarzaron en el juego de pelota, y que se han matado mutuamente.

—Corriente, dijo Rogerio al retirarse.

—¡Ah! se me olvidaba: enviad á saber mañana del estado de Mr. Kollinsky; si ha muerto, buenas noches, Dios le haya perdonado; y si vive continuad enviando todas los días hasta que se muera ó se ponga bueno.

—Buenas noches, marqués.

Se dirigió Rogerio á su *hotel* pensando que si no había matado, á lo menos había herido mortalmente á un hombre, y se asombraba, que á pesar del precepto de Dios y de la Iglesia que manda *amar al prójimo como á nosotros mismos*, se asombraba, digo, de no experimentar grandes remordimientos. Había aún más: cuando vió caer á Mr. Kolinski experimentó una grande alegría, que sin duda le había inspirado el instinto de la propia conservación.

Sin embargo, una cosa le tranquilizaba algo de la mala idea que empezaba á tener de sí mismo, y era que apenas se había hablado, como ya hemos visto, de la muerte de Treville, se acordó Herbigny que le debía a gunos luises, idea que ciertamente no se le hubiera ocurrido si Treville no hubiese muerto, y eso que Cretté y Herbigny eran amigos de Treville hacía diez ó doce años. En cambio tál vez tendría Treville un padre, una madre, una amante, á quienes su muerte causaría sin duda un profundo pesar, y se estremeció Rogerio al recordar que en él concurrían todas estas circunstancias, y que podía muy bien á la hora en que hacía estas reflexiones haberle cabido la misma suerte que á Treville y á Bardane. Le hizo esta idea redoblar el paso, pues tenía grandes deseos de escribir á Aguilhem para confiar á las personas que amaba los sentimientos de su corazón.

Escribió á su padre, á su madre, y con esto se tranquilizó en extremo. ¡Es una cosa tan agradable vivir cuando ha faltado á uno poco para morir, tanto más cuando á la felicidad de la conservación se une el orgullo del triunfo!

Suplicó á su madre que no se olvidase de que después de ella y de su padre, la persona que más amaba en el mundo era Constanza. Detal ó después sus costumbres, y preguntó si podrían enviarle pronto los cincuenta luises restantes: en fin, puso luego una tierna y no muy corta postdata para Constanza.

En la carta que escribió al barón (pues hubiera mirado el caballero como un sacrilegio confundir los intereses del corazón con los del dinero), en su carta al barón explicó largamente los temores de maese Coquenard; designó la crítica posición en que ponía el pleito el escaso patrimonio de los Aguilhem, y como en realidad estaba convencido de ganarlo, exageró las dificultades para que pareciese luego más brillante el triunfo.

Sin embargo, seguía el pleito sus trámites: el vizconde de Boucenois había muerto de un ataque de apoplegía sin haber manifestado su voluntad ni de palabra ni por escrito, pues creía el buen señor vivir aún diez ó doce años más. Su casa, situada en la plaza de Luis el Grande, estaba desierta: el hijo de la indiana, (pues así llamaban á la mujer que había traído el vizconde de Ultramar), se había presentado á tomar posesión; pero como no tenía ni derechos ni títulos presentables, selló la justicia la casa y secuestraron los bienes.

Había pensado Rogerio hacer una visita á esta casa, y salió de su *hotel* con la intención de conocer su futura propiedad, la que reconoció al momento por lo herméticamente que estaban cerradas sus puertas, y ventanas. Era una magnífica casa, valor de 50 000 libras, precio excesivo para aquella época, observó Rogerio encima de la puerta un escudo de piedra en el que estaban grabadas las armas del difunto, y se propuso sustituirlas con las suyas tan luego como el triunfo del pleito le permitiese esta pequeña satisfacción de amor propio. Estaba ocupado en

nez, el Sr. Garnica y familia, D. Julio Fernández y el Sr. Pérez Fernandina.

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Nemesio y Santa Fausta.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.



ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

El suceso de Málaga

Ha llegado á Málaga la madre del distinguido periodista don Alfonso de Sola.

Este se encuentra un poco mejor dentro de la gravedad de su estado.

Los médicos que asisten al herido, celebran tres consultas diarias.

El agresor Sr. Castellanos, está constantemente vigilado en el chalet «Bella Vista» donde habita.

La Escuadra

Esta mañana se ha reunido la Junta Superior de la Armada, con objeto de estudiar los tres votos particulares que hay presentados, respecto á la construcción de la nueva escuadra.

Mañana volverá de nuevo á reunirse, siendo casi seguro que mañana quede el dictamen en poder del Sr. Ferrándiz.

La reserva que han guardado los consejeros, ha sido absoluta.

Gobernador silbado

Comunican de Palma de Mallorca que anoche se promovió un fuerte alboroto en el Teatro Lírico.

Se ponía en escena la obra de Viergol «Las Bribonas» y el autor que hacía el papel de «Negro Domingo», cantó varios coupés ridiculizando al Gobernador civil.

Dicha autoridad que ocupaba un palco, ordenó que no se cantasen mas couplés y entonces, se armó un fuerte escándalo.

El Gobernador abandonó el coliseo entre una gritería ensordecedora y fuertes silbidos.

Vacaciones

El Presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas, que las vacaciones parlamentarias comenzarán el día 22.

Jubilación

Hoy ha firmado S. M. un decreto jubilando al ilustrado catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. José María Solano.

El Sr. Capdepón

Hoy ha sufrido la operación de extraerle las cataratas, el exministro Sr. Capdepón.

El operado se encuentra bien.

El Rey al Pardo

Esta tarde ha salido al Pardo, Su Majestad el Rey con objeto de pasarla cazando.

Antes de partir estubo despachando con él, el presidente del Consejo.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las 3 y 15 de la tarde estando en ella veinte.

Después de algunos ruegos de varios señores diputados, el señor Villanueva se ocupa de una explosión de dinamita ocurrida en el Canadá y dice que en ella hubo bastantes víctimas, algunas de ellas de españoles.

Culpa al gobierno en alguna parte de estos desagradables sucesos.

Es contestado por el señor Cierva quien dice que procurará poner remedio, en cuanto este de parte del gobierno.

Continúa la sesión.

Senado

En esta Cámara no ocurre esta tarde hasta esta hora, nada de particular.

Pidiendo indulto

El electo diputado por Barcelona Sr. Sol y Ortega, ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, pidiéndole que el Gobierno conceda amnistía ó indulto para los condenados y procesados por la ley de jurisdicciones.

Créese que dicha petición obedece á la instancia de los electores del Sr. Sol y Ortega.

Extranjero

Gobierno en crisis

Comunican de Portugal que hoy se ha reunido el Consejo de Estado, para resolver la situación política actual.

El Rey D. Manuel ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del partido regenerador señor Vilhena.

La revolución en Haiti

Comunican de Washington, que el ministro de Haiti en los Estados Unidos ha solicitado del departamento de Estado, el reconocimiento del Gobierno del general Simón.

El Rey de Baviera grave

Noticias de Munich dan cuenta de que continúa muy grave el Rey de Baviera.

El referido Monarca se halla en un estado de completa postración.

Los médicos abrigan pocas esperanzas de salvar al augusto enfermo, y esperan un fatal desenlace de un momento á otro.

Embajador español

El Sr. Ojeda embajador de España cerca del Vaticano, ha sido obsequiado en Saint-Sebastien con un almuerzo, por la duquesa de Gamio y los condes de Olaguir.

Fuego en un buque

En el puerto de El Havre se ha declarado fuego á bordo del steamer español «Martes», que venía procedente de Galveston conduciendo 10.000 balas de algodón.

Los bomberos lograron sofocar el incendio mediante granadas de ácido sulfúrico.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	84'30
Amortizable al 5 por 100	100'00
Nuevo amortizable	90'05
Acciones del Banco	442'00
Acciones de Tabacos	397'05

CAMBIOS

París á la vista	11'20
Londres á la vista	27'98

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 16

Encalmado como hace días se encuentra el mercado de cereales en el que se hacen muy contadas operaciones sobre todo en partidas.

Al detall se compra cuanto llega que es poco pagándose á 49'50 reales fanega de 94 libras.

De centeno se hacen ofertas á 36'50 pero tampoco muy contadas operaciones.

De cebada pocas ventas entre 26'50 y 27 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 19

Compradores muy retraídos.

Vendióse trigo de Salamanca, superior 49 1/4 reales.—Dueñas, á 49 1/2.—Arévalo, húmedo, á 48.

Llegados 70 vagones de trigo y centeno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.





RICOS VINOS DEL PUERTO

Calle de la Infanta Isabel, (antes Reoyo) número 18

Con el fin de que el público disfrute de las ventajas que ofrece la desgravación de los vinos, esta casa ventajosamente conocida del público ha instalado una sucursal en la que se venderán ricos vinos naturales á los siguientes precios:

Arganda y Chinchón	30	céntimos	litro.
Blanco de Rueda común	40	»	»
Ribera y cosecha	25	»	»
Vinagre superior	40	»	»
El servicio á domicilio	25	»	»

Además se regalará un litro á toda persona que lleve de ocho litros en adelante de los vinos de Arganda y Chinchón.



1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y mas de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana..... 1,50 ptas.
De dos días en plana.... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

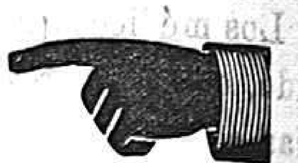
La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

— ¡El que la sigue.... la mata! —

¡Los veinticuatro millones del premio gordo, en el número 23.515!



El dueño de este establecimiento, deseando, como siempre, corresponder al constante favor que el público en general le dispensa, tanto por la buena aceptación que tienen los chocolates elaborados en esta casa, como los demás artículos que en la misma se expenden, y con motivo de la proximidad de la Pascua de Navidad, regala

Dos reales de participación en el billete número 23.515 de la Lotería de Navidad

y cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 22 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento, desde el día 1.° hasta el 21, ambos inclusive.

Hay un buen surtido de aceitunas sevillanas; pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; quesos de Gruyere, bola, nata y manchego; galletas de infinidad de clases; bacalao; conservas de pescados y hortalizas; salchichón de Vich; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, Moscatel y Pedro Ximénez; exquisitos mantecados «Espinosa», del Escorial, y otra infinidad de artículos procedentes de casas acreditadísimas. Boquerones, ciruelas, pasas de Burdeos, dátiles moscateles, etc.

También ofrece el conocido Turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia, así como los renombrados chorizos de P P y W

Vino tinto y blanco de mesa superior, á 4'50 pesetas arroba

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

DIARIO DE AVISOS

Librería y objetos de escritorio DE GERMAN HERRANZ

5, Plaza Mayor 5,

SELLOS DE CAUCHU para franquicia conforme al Real decreto publicado en el «Boletín Oficial» de 23 de Septiembre de 1908, con almohadilla, desde siete pesetas cincuenta céntimos en adelante.

Los encargos se servirán á las 48 horas de haberse hecho el pedido.

No se servirá ningún pedido sin que antes se reciba el importe, bien sea en libranza del Giro mútuo ó bien en sellos de 0'15 céntimos.

Los Ayuntamientos y Oficinas que tengan cuenta abierta con esta casa, bastará con el pedido y V.° B.° del Alcalde.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

NODRIZA

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres.

Informarán en esta administración.

COCINERA

Se necesita una que sepa sus obligaciones y de buenas referencias.

En la Administración de este periódico darán razón.

VENTA

á voluntad de su dueño de una casa en Segovia, calle de Juan Bravo número 24, compuesta de tiendas, patio y corral, piso principal, segundo y tercero interior, con vistas al salón; con una superficie de 524 metros, 96 centímetros, cuyo remate tendrá efecto el día 24 de Diciembre, de once de la mañana á una de la tarde, ante el Notario D. Angel de Arce Rodríguez, quien informará de su precio y condiciones.

Tambien se cambia por otra casa más pequeña que esté situada en la Plaza Mayor ó calle Real, en convenio particular, siendo antes del día señalado para el remate.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.